

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Departamento de Ciencias Pecuarias



PASANTÍA EN SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO CONCEPCIÓN:
TUBERCULOSIS BOVINA A LA INSPECCIÓN *POST MORTEM*



**TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADO
A LA FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE
CONCEPCIÓN, PARA OPTAR AL TÍTULO
DE MÉDICO VETERINARIO**

JAIME ALEJANDRO MONJES MORALES
CONCEPCIÓN-CHILE

2015

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes de la institución

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) es el organismo oficial del Estado de Chile encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, de los bosques y de la ganadería, a través de la protección y el mejoramiento de la salud de los animales y vegetales. Esta institución se fundó el 28 de julio de 1967 con la Ley de la Reforma Agraria, la que se promulgó bajo el mandato del Ex Presidente Eduardo Frei Montalva. Bajo su mandato, transformó la Dirección General de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura en una persona jurídica de derecho público, llamada Servicio Agrícola y Ganadero. El primer Director Nacional de este organismo fue el Ingeniero Agrónomo Emiliano Ortega Riquelme, quién se desempeñó en este cargo por el periodo de 1967-1970. Actualmente, el Director Nacional es el Médico Veterinario Ángel Sartori Arellano.

Para efectuar su labor, el SAG cuenta con 15 oficinas regionales, 66 oficinas sectoriales, 96 controles fronterizos fitozoosanitarios y 11 laboratorios de diagnóstico de alta tecnología a lo largo del territorio nacional.

Funciones de la institución

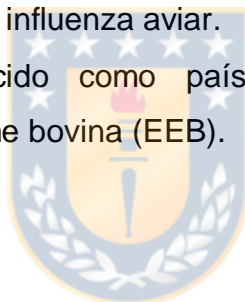
El SAG cumple diferentes funciones: proteger los recursos agrícolas, forestales y pecuarios, mediante leyes y normas; regular los insumos y productos que se utilizan en el sector silvoagropecuario; establecer normas de un sistema de trazabilidad del ganado y carne; verificar que los productos animales y vegetales que se exportan sean aptos para el consumo; facilitar la apertura de nuevos mercados para la exportación de productos silvoagropecuario chilenos; resguardar que los animales cuenten con las condiciones adecuadas de bienestar durante toda la cadena productiva; contribuir en el cumplimiento de acuerdos y compromisos internacionales en el ámbito forestal, agrícola y pecuario; conservar la flora y fauna silvestre; mejorar el recurso suelo y realizar inspecciones en

controles fronterizos para evitar el ingreso de plagas y enfermedades, que puedan dañar nuestra agricultura y ganadería.

Hitos de la institución

Algunos de los logros más importantes del SAG en el área pecuaria, a sus 48 años de funcionamiento, son:

- 1975 Erradicación de enfermedad de Newcastle en aves.
- 1981 Se declara país libre de fiebre aftosa.
- 1991 Erradicación de anemia infecciosa equina.
- 1998 Se declara país libre de peste porcina clásica.
- 2002 Se declara país libre influenza aviar.
- 2009 Chile es reconocido como país de riesgo insignificante frente encefalopatía espongiforme bovina (EEB).



Misión

Proteger y mejorar los recursos productivos y los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país, así como asegurar la inocuidad de insumos y alimentos agropecuarios, para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector.

Visión

El SAG será un servicio público reconocido tanto nacional como internacionalmente por su eficiencia y tecnología en sus procesos, y por su rápida respuesta a los cambios del entorno, con equipos de trabajo competentes y motivados, para impulsar la consolidación de Chile, como país, con un alto